

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2011

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de OBELECIV S.A. de expediente # 98260 y RUC # 1291738849001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de anomalías tanto en la gestión económica, contable y tributario de la compañía, por lo que expresan dichos informes no ha existido movimiento alguno por cuanto en este periodo la empresa solo ha realizado labores de gestión operativa y de posicionamiento en el mercado así como su registro en los portales públicos y privados de cotización de sus servicios.

2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación contable que ha generado el ejercicio se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía son los recomendados.

4.- En mi opinión y según la revisión realizadas a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2011, ya que cabe señalar que tampoco se han dado transacciones de ingresos ni egresos durante el periodo y más bien es únicamente de mantenimiento contable como de operación de la compañía.

Guayaquil, 7 de abril del 2012

Atentamente,


Aud. Miguel Ortiz Santistevan
C.P.A. REG. NAC. # 32972